
POLÍTICAS ALIMENTARIAS EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

Análisis presupuestario, suficiencia y cobertura de la
“Prestación Alimentar” (Tarjeta Alimentar) · (2008-2022)



CONSTRUIMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICAS ALIMENTARIAS EN ARGENTINA

INFORME CIUDADANO

En septiembre de 2019, **la Ley 27.519 prorrogó la emergencia Alimentaria Nacional hasta 2022¹**, situación dispuesta originalmente en el año 2002 por el decreto 108 del Poder Ejecutivo Nacional. La normativa establece que **concierno al Estado Nacional garantizar el derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina.**

Una de las políticas alimentarias más relevantes a nivel nacional es la **Prestación Alimentar (más conocida como Tarjeta Alimentar)**, implementada por el Ministerio de Desarrollo Social. La Tarjeta Alimentar se consolidó en los últimos 14 años como la principal línea de acción en materia de asistencia a los hogares en situación de vulnerabilidad social y económica.

En este nuevo informe ciudadano elaborado por Fundación Éforo², **nos proponemos conocer la trayectoria de las políticas alimentarias: identificar a cuántas personas alcanzan, cuáles fueron las va-**

1. El artículo 87 del presupuesto sancionado para el ejercicio 2023 establece una nueva prórroga de la Emergencia Sanitaria Nacional hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive.

2. Las fuentes oficiales utilizadas para esta informes fueron:

- Encuesta Permanente de Hogares, 2021, INDEC.
- Presupuesto Abierto y Presupuesto Nacional 2023.
- Datos Abiertos del Ministerio de Desarrollo Social.

riaciones presupuestarias en los últimos 14 años, si los beneficios otorgados cubren las necesidades básicas establecidas en las Canasta Básica Alimentaria (CBA)³, y, en último lugar, evaluar si se cumple con el objetivo de garantizar una adecuada nutrición.

La versión completa de esta investigación está disponible en el informe técnico correspondiente.

3. La CBA es el conjunto de alimentos y bebidas que satisfacen requerimientos nutricionales, kilocalóricos y proteicos, cuya composición refleja los hábitos de consumo de una población de referencia.

IDEAS FUERZA PARA LEER EN MENOS DE UN MINUTO:

→ **Entre 2019 y 2022 se produjo el incremento más marcado de beneficiarios de las políticas alimentarias:** pasó de 1,3 millones a 2,6 millones.

→ **A partir de 2020 se verifica el salto más significativo en los últimos 14 años.** En ese mismo año, las prestaciones alimentarias alcanzaron un 0,48% del PBI (un 380% más que en el 2019).

→ **La Tarjeta Alimentar es la acción más importante en política alimentaria desde 2020** desplegada por el Gobierno Nacional bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

→ **El monto promedio de la Tarjeta Alimentar apenas alcanza para cubrir un tercio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).** Y en los hogares biparentales este monto se reduce aún más (alcanza a cubrir $\frac{1}{4}$ de la CBA).

Tarjeta Alimentar



¿Qué es?



Es un beneficio otorgado por el Estado Nacional para mejorar el acceso a la Canasta Básica Alimentaria



Permite comprar todo tipo de alimentos, excepto bebidas alcohólicas



Destinatarios:

- Madres o padres con hijos/as de hasta 14 años (inclusive) que reciban la Asignación Universal por Hijo (AUH)
- Embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la asignación por embarazo
- Personas con discapacidad que reciben la AUH
- Madres con 7 hijos/as o más que perciben pensiones no contributivas (PNC)

¿Qué es la “Prestación Alimentar”?

La **Prestación Alimentar (Tarjeta Alimentar)** canaliza las principales políticas públicas desplegadas por el Gobierno Nacional para garantizar y promover una adecuada nutrición de la población destinataria. **Ejecutada principalmente a través de transferencias monetarias directas a los hogares, tiene como requisito de acceso ser beneficiario de la Asignación Universal por Hijo/a e hijo/a con discapacidad (AUH), la Asignación Universal por Embarazo o la Pensión No Contributiva (PNC) para madres de 7 o más hijos/as.**

A partir de 2019 se produjo un cambio en la ejecución, y adquirieron mayor importancia las transferencias directas a personas. Dicha modalidad alcanzó en 2022 la totalidad de los recursos asignados al programa Prestación Alimentar, específicamente a través de la Tarjeta Alimentar. Por otro lado, **los montos de la Prestación Alimentar se establecen según la cantidad de hijos/as.** Los hogares con tres o más hijos/as ocupan el valor más alto en la escala de transferencias.

Una de las dimensiones del análisis de las políticas alimentarias involucra su participación en el presupuesto y su relación con el PBI a lo largo de los años. Algunos de los datos más importantes son:

→ Durante el período 2008-2019, las políticas alimentarias representaron en promedio un 0,11% del PBI.

→ A partir de 2020, y en el marco de la emergencia sanitaria, se verifica el salto más significativo en los últimos 14 años. En ese mismo

año, las prestaciones alimentarias alcanzaron un 0,48% del PBI (un 380% más que en el 2019).

→ En 2022 los recursos públicos asignados a las políticas alimentarias se estabilizaron en el orden del 0,51% del PBI, apenas inferior al 0,52% destinado en 2021.

Pero también es importante analizar la cobertura que despliega el programa Prestación Alimentar:

→ Entre 2008 y 2022, la cantidad de beneficiarios se amplió un 160% (pasó de 1 millón a 2,6 millones).

→ Desde 2019 creció sostenidamente el número de beneficiarios.

→ El crecimiento más alto de personas titulares del beneficio se observa entre 2019 y 2022 (de 1,3 millones a 2,6 millones de personas).

La Tarjeta Alimentar es la política alimentaria más importante desplegada a nivel nacional desde el 2020 y se orienta a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica. Respecto a **los datos más relevantes**, señalamos que:

→ En 2022 representó un crédito presupuestario vigente equivalente al 0,42% del PBI y alcanzó a 2,6 millones de familias⁴.

→ Entre 2019 y 2021, se observa que la Tarjeta Alimentar aumentó su cobertura con un millón de familias adicionales y su participación creció un 0,39% del PBI.

4. Según los últimos datos abiertos del Ministerio de Desarrollo Social a septiembre de 2022.

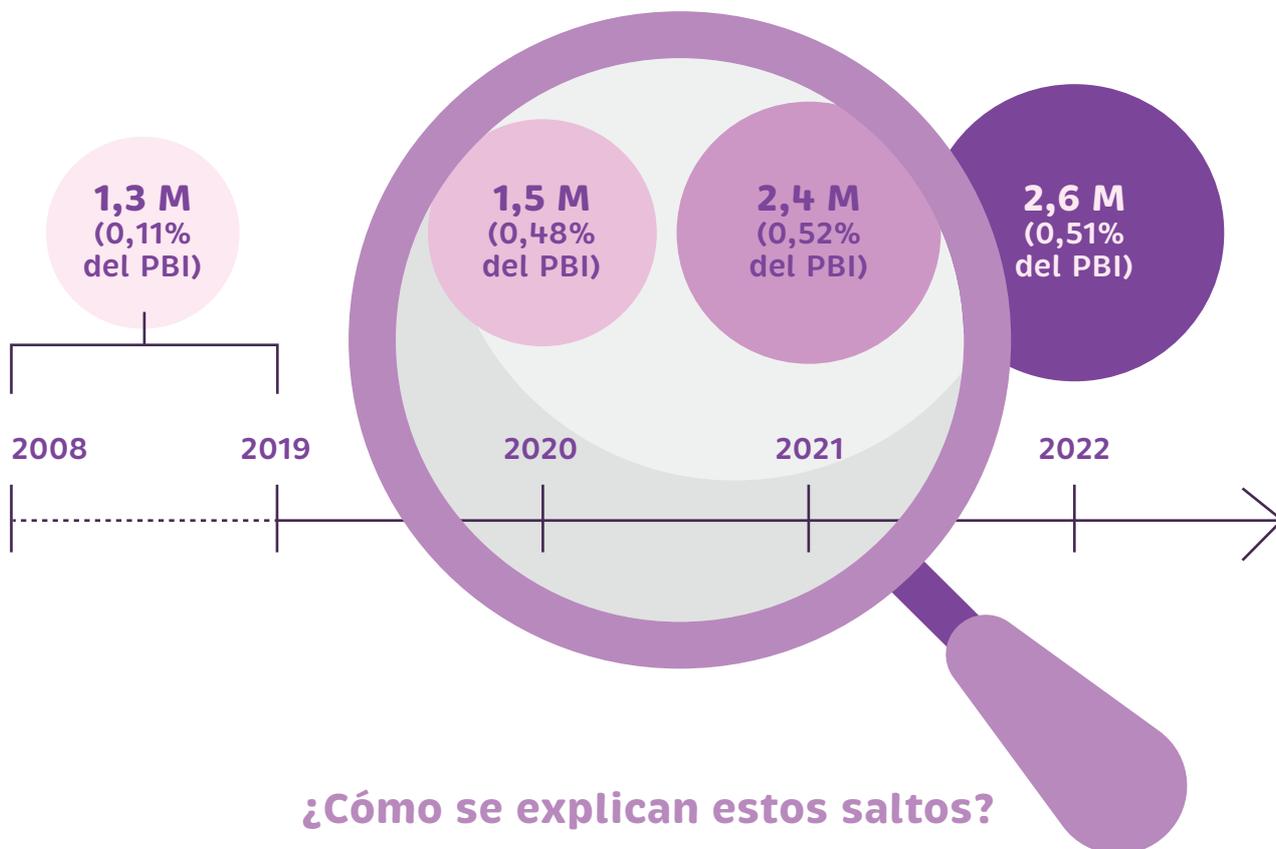
→ Desde 2020, la Tarjeta Alimentar representó en promedio el 84% del total de recursos asignados a las políticas alimentarias desplegadas por el Gobierno Nacional, convirtiéndola en la acción más importante al momento de garantizar la seguridad alimentaria.

Así, para 2022, las personas titulares se distribuyeron en:

- 60%: familiar con un/a hijo/a
- 26%: familiar con hasta dos hijos/as
- 14%: familiar con tres o más hijos/as

Para evaluar la eficacia del programa, es necesario comparar el monto otorgado por la **Prestación Alimentar** en promedio durante el primer semestre de 2022 con el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). De esta comparación surge que **el monto promedio de la Tarjeta Alimentar apenas alcanzó para cubrir un tercio de la CBA en los hogares monoparentales. Y en los hogares biparentales este monto se reduce aún más (alcanza a cubrir ¼ de la CBA).**

¿A cuántos hogares argentinos alcanzaron las políticas alimentarias entre 2008 y 2022?



¿Cómo se explican estos saltos?

2020

- Creación del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”
- Declaración de la Emergencia Sanitaria por Covid-19

2021

- Ampliación del alcance de la “Prestación Alimentar” a través de la resolución 655/2021

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2021, Presupuesto Abierto, Presupuesto Nacional 2023 y Datos Abiertos Ministerio de Desarrollo Social.

CONCLUSIONES

→ **Mientras que en el período 2008-2019, las políticas alimentarias nunca habían superado el 0,11% del PBI, en 2020 se produce el mayor salto presupuestario, incrementándose al 0,48% en relación al PBI.** Ya en 2022, los recursos se estabilizaron en torno al 0,51% del PBI (apenas inferior al 0,52% destinado en 2021), mismo año en el que se alcanzó el máximo histórico de beneficiarios: 2,6 millones, 160% más respecto al 2008.

→ **A partir del 2019 se observa la concentración de la políticas alimentarias en la Tarjeta Alimentar, constituyéndose en la acción más importante al momento de garantizar la seguridad alimentaria:** representa en promedio el 84% del total de recursos asignados a las políticas alimentarias desplegadas por el Gobierno Nacional bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

→ Sin embargo, al comparar las distintas escalas de montos transferidos a través de la Tarje-

ta Alimentar con la canasta básica alimentaria se pone en evidencia que **apenas alcanza para cubrir un tercio de la CBA en los hogares monoparentales. Y en los hogares biparentales este monto se reduce aún más (alcanza a cubrir ¼ de la CBA)**. Esta situación expone el carácter de la propia política como un complemento al ingreso familiar más que una política efectiva para garantizar la seguridad nutricional de la población.



CONSTRUIMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA



eforo.org.ar

info@eforo.org.ar

Rodríguez Peña 243 (C1020ADE)

CABA - Argentina